

2
2003



Vida Local

Febrero

SUMARIO

Derecho administrativo: El "supermunicipio". — Las defensas sanitarias de Madrid.—Una carta del Sr. Salazar Alonso.—Estadística municipal.—Heroísmo de dos bomberos.—Cosas taurinas.—Cosas municipales.—El gran error de Aurelio Regúlez.—Cines.—La voz de otro escéptico.—Se va a construir una Estación depuradora de aguas residuarias.—Proposiciones de los concejales socialistas.—Anuario de la vida local.—De los frontones.—Secretarios de Ayuntamientos.—Diputación Provincial.—Técnica Municipal y Sanitaria.—Monumentos de Madrid. Guía de Madrid.



1936

Número 21

LA EXPERIENCIA
NO SE IMPROVISA

1841-1936

TODO hombre de negocios sabe que no puede improvisarse la experiencia y que ningún acto suyo la requiere tanto como la concesión de un crédito. Para ello reúne cuantos elementos de juicio le aconseja su experiencia, entre los cuales figura la información comercial fidedigna.

PERO así como no hace su colaborador al primero que se presente, debe escoger asimismo a la Agencia de informes comerciales que ha de prestarle su concurso, exigiendo de ella aquellas posibilidades de servicio que sólo nacen y arraigan en la experiencia, importancia, difusión e independencia.

Por reducido que sea el volumen de sus transacciones mercantiles, usted no excluye el riesgo de pérdidas evitables. Por poco dinero puede usted disponer de la Organización más antigua, importante y experimentada que existe en el Mundo.

La Casa Dun está incondicionalmente a su disposición para facilitarle más detalles sobre los servicios que viene prestando al comercio desde hace noventa y cinco años.

CONSULTELA. SERA USTED INMEDIATAMENTE ATENDIDO.

R. G. DUN & Co.

CENTRAL PARA ESPAÑA: MADRID.—CALLE DE ALCALÁ, 47.

(Edificio Banco Vizcaya.)

Teléfonos: 26550, 26558, 26559.

256 Sucursales propias en las cinco partes del Mundo.

Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

MADRID - BARCELONA - ZARAGOZA

**OFICINA EN MADRID:
PLAZA DE LAS CORTES, 9**

VIDA LOCAL

MUNICIPIO

ACTIVIDADES MADRILEÑAS

PROVINCIA

Oficinas: Jorge Juan, 76

MADRID, 28 FEBRERO DE 1936

Teléfono 58587

DERECHO ADMINISTRATIVO

EL “SUPERMUNICIPIO”

Una de las características que más rigurosamente diferencian y definen el proceso político de las modernas naciones, es la que resulta del hecho general de la concentración de la población en los núcleos urbanos—las ciudades—tradicionales o nuevos. Un estudio sociológico de los Estados modernos, civilizados, o que como tales funcionan, seguramente demostraría que, en la crisis profunda y grave que ellos y sus instituciones experimentan, influye poderosamente, decisivamente la transformación psicológica, económica, ideológica, cultural de sus poblaciones, o de la parte más viva y agresiva de ellas, como inevitable, natural consecuencia del enorme y precipitado crecimiento de las ciudades, y del predominio que, merced a ese crecimiento, ha logrado el hombre de la urbe, especialmente el de la gran urbe, o sea el de la ciudad llamada “tentacular”. La ciudad, fenómeno típico de concentración expansiva-invasora, de intensificación de vida que inunda, constituye un *medio social* diferenciado y distinto de mil maneras del que se forma en el campo, y así como éste produce al hombre rústico rural, con su psicología propia, la ciudad forma el hombre urbano, con una psicología distinta, obra de la excitación, de la intranquilidad, del vivir intenso, agitado, característico del conglomerado de calles, plazas, parques... y edificaciones a veces monstruosas, que integran la ciudad moderna en proporciones y con una organización de servicios desconocidos en la historia.

El crecimiento de las ciudades impone, a quien de alguna manera se especializa en el derecho político-teórico o de acción, la necesidad de una revisión, y si es posible, de una renovación de la política, ciencia y arte; no ya de la política concreta de las ciudades como



El alcalde popular de Madrid D. Pedro Rico ha vuelto al Ayuntamiento, después de unas vacaciones de año y medio, con grandes deseos de trabajar. Se advierte también en él un deseo de superación y un propósito de enmienda. Ya no aparece D. Pedro como un prisionero de los socialistas, y sus iniciativas y sus resoluciones merecen la asistencia de casi todos los sectores políticos del Concejo.

organismos municipales, sino de la política de los Estados o de las Naciones-Estados. No olvidemos que el predominio del vivir urbano, mediante la concentración expansiva de las ciudades, ha hecho fatalmente necesario, como un trámite histórico, el advenimiento de la democracia, fuerza social y factor político tan decisivo como mal explicado, planteando los complejos problemas que hoy afligen a los Estados.

En mi cátedra de derecho municipal, en la Universidad de Madrid, he considerado siempre el estudio del régimen de Municipios, y especialmente el de las grandes ciudades, como ocasión admirable y de las más adecuadas en una enseñanza del llamado derecho público-político, constitucional, administrativo, para procurar alcanzar una visión sugestiva de la política de la Nación-Estado. Los principales problemas del derecho político, como derecho *público interno*, que se ha dicho, esto es, sin las repercusiones que en los Estados produce el internacionalismo, son problemas que se plantean con fuerte apremio, al considerar el ser, los fines, los órganos y los métodos de gobierno y de gestión de una gran urbe moderna. Desde el problema del sufragio y de la manera de votar, hasta el de la oposición entre *democracia* y *eficacia*; desde el de la estructura de las instituciones de gobierno, hasta el del carácter y condiciones de los *servicios públicos*, y el del criterio para la gestión de éstos, todos surgen y todos inquietan la vida de los grandes núcleos municipales.

Esto aparte de los problemas propios específicos de la gran ciudad. En la gran ciudad—y entiendo por tal la de millones de almas—es donde pueden verse con claridad las tres realidades distintas, y no siempre armónicas, a que algunos municipalistas se refieren al con-



Don Fabián Talanquer es concejal federal y sombrerero de señoras.

Desde que ha tomado posesión del cargo le hemos visto levantar el puño derecho más de ocho veces.

Naturalmente que lo ha levantado en alguna que otra manifestación y en el Ayuntamiento... Porque en la tienda... ¡ni hablar de eso!

siderar lo "municipal" como fenómeno de concentración, desde un punto de vista sociológico. Se habla, en efecto, como de expresiones de significación diferente, del conglomerado urbano—metrópoli—, realidad sociogeográfica en rigor; de la "ciudad" en su sentido estricto—realidad histórico-psicológica—, y del *municipio*—fenómeno político—, formación organizada. Estas tres realidades no coinciden necesariamente, porque, suponiendo que la actual gran aglomeración urbana proceda de un núcleo inicial, histórico, constituido en ciudad que ha crecido más allá de sus límites, aglomeración que alguna vez se ha organizado municipalmente, sin suprimir la ciudad misma, para unificar, v. g., determinados servicios comunes de la formación urbana, tal organización no impide, claro es, que el conglomerado continúe extendiéndose. Tal es el caso, v. g., muy claramente definible de Londres o de París. Como advierte el profesor Munro, hay tres Londres: la antigua histórica *City*; el Condado de Londres, con sus 28 *Borough* metropolitanos, pero que no comprende—otro Londres—todo el conglomerado urbano. No ha mucho todavía unos tres millones de habitantes vivían fuera de los límites del Condado administrativo de Londres. En París, igualmente se pueden distinguir el París propiamente dicho, y el París más grande con la *banlieu*. Y, además, debe recordarse, como advertía M. Latour, que más de 400.000 habitantes de Sena y Oise y de Sena y Marne

acuden diariamente a la capital francesa, pudiendo asegurarse que si la *banlieu* de París pasa de 2.000.000 de habitantes, el conjunto de la aglomeración metropolitana pasará de los cinco millones.

El problema más específico de las grandes aglomeraciones—en marcha—, es el de su constitución como unidades y como entidades políticas, o sea, el problema de la estructura más adecuada para procurar a aquéllas un régimen propio en el que se ordene, en forma jurídica y económica, el funcionamiento normal de los servicios locales que imponen o aconsejan el hecho real de una aglomeración urbana y la vida común que en efecto resulte.

A mi juicio, no puede el problema



El actual oficial mayor del Ayuntamiento, don Manuel Saborido Soler, continúa desempeñando ese cargo y la jefatura de la Sección de Fomento.

Y decimos continúa porque, al parecer, don Andrés no se ha fijado en él.

O no le ha convenido fijarse.

apuntado resolverse con una simple aplicación de la idea histórica-definida del Municipio clásico. La aglomeración urbana de tipo *tentacular*, da vida, por exigencias de realidad, más bien a una forma o fórmula política que yo he llamado "Supermunicipio" — Municipio compuesto—, que se corresponde muy bien con las tendencias de los urbanistas a las aplicaciones del gran urbanismo *regional*, previsor, capaz de facilitar un ordenado crecimiento urbano, un verdadero "urbanismo dirigido", podría decirse.

El "Supermunicipio"—una ampliación del concepto de nuestras "mancomunidades" municipales—en forma federativa o descentralizada (recuérdese la ley de 1920 del gran Berlín), puede

ser—es—la solución menos violenta o sin violencia alguna, para armonizar el interés superior de la amplia formación urbana con el de los núcleos menores preconstituídos que se ven amenazados cuando no absorbidos, por la ola invasora de la gran ciudad "tentacular".

ADOLFO POSADA

Las defensas sanitarias de Madrid

Alcantarillado y depuración de aguas residuales

La obra de más trascendencia que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid en estos últimos años, ha sido la de saneamiento del subsuelo. La construcción de la red de evacuación de Madrid constituye una obra esencial para la salud pública, y a ella, por tanto, vamos a dedicar especial atención, pues es la que, sin duda alguna, ha ejercido mayor influencia en el avance sanitario de la capital. Esta obra viene realizándose sin solución de continuidad y con una marcha verdaderamente extraordinaria en relación con las demás obras municipales. Es la única obra de urbanización que va por delante de las necesidades de Madrid; es el único caso de previsión municipal. En el Ensanche, en el Extrarradio, allí donde aún no ha



Don Fernando Suárez de Tangil, ex conde de Vellellano, no se ha reintegrado aún a sus funciones edilicias, pues cree que el cargo que ejerce de abogado del Estado es incompatible con la concejalía.

Cuando se posesione del cargo, si es que lo hace, continuará demostrando sus conocimientos municipalistas y su ponderación para encauzar discusiones y resolver conflictos.

Llegado la edificación, se ha construido el alcantarillado. Apenas quedarán pequeños núcleos de edificación aislados donde falte este servicio. Podemos decir con orgullo que Madrid es quizás una de las poblaciones del mundo que tiene más kilómetros de alcantarillado con relación al número de habitantes. Largos años estuvo dormida esta obra, que tropezaba unas veces con la falta de recursos, otras con la incultura de los que preferían obras de embellecimiento y que tuvieran manifestación externa, pues hay que reconocer que la labor de saneamiento, la construcción de una red de evacuación subterránea, no produce éxitos, ni sus resultados beneficiosos son conocidos, ya que se esfuman y se difunden, y no se aprecian hasta que las estadísticas se publican y se vé cómo disminuyen los coeficientes de mortalidad.

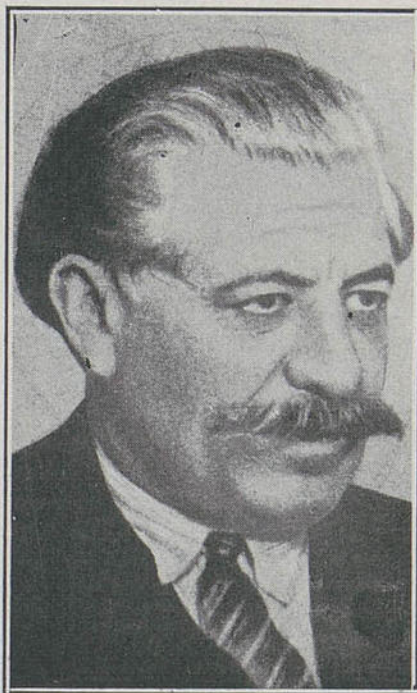
Es curioso conocer las distintas etapas en que se ha ido realizando esta obra. El primer paso dado en Madrid para la construcción de su alcantarillado, del cual aún se conservan colectores, data del año 1734, en que Alonso de Arce presenta su primer proyecto al rey Felipe V. Comprendía este proyecto una pequeña red de desagüe del casco antiguo de la población, zona comprendida entre la Puerta del Sol y la actual calle de Bailén. Volvió a caer en el olvido este problema hasta el año 1856, en que el Canal de Isabel II, para poner en explotación sus canales, amplía la red existente en unos 90 kilómetros.



De D. Trifón Gómez, "municipalmente", se puede decir bien poco.

Deseémosle una placentera vida edilicia y que los "tirantes" le den mejor resultado.

En el año 1865 volvió a ser de cargo del Municipio de Madrid la construcción del alcantarillado de la capital, y desde esa fecha hasta el año 1898, en que se construyeron unos cuantos kilómetros de alcantarillado, el problema está totalmente paralizado. El deplorable estado sanitario de Madrid en aquella época, agudizado cada día más con el aumento tan considerable de la población y la profusión de pozos negros y depósitos de inmundicias que rodeaban a la capital, fué causa de que la opinión acosase a los Poderes públicos, y entonces se promulgó la ley de saneamiento del subsuelo, de 13 de agosto de 1908, que puede decirse es el punto de



Don Manuel Cordero ha vuelto a ocupar la delegación de Abastos, cargo en el que hay mucho que hacer si se quiere que las frutas, verduras, pescados, carnes, etc., estén al alcance de los bolsillos más modestos.

Ahora mismo el Sr. Cordero puede demostrar que es hombre justo y enemigo de recomendaciones más o menos influyentes resolviendo en justicia algo raro que se está tramando en el mercado del Pescado entre asentadores viejos, nuevos y honorarios. ¿Vamos a hacerlo, D. Manuel?...

partida y el origen del verdadero saneamiento de la capital de España. Existían en aquella época 27 kilómetros de alcantarillado visitable por cada 100.000 habitantes; existen hoy día por encima de 50 kilómetros por cada cien mil habitantes; o sea, que en un período de veinte años casi se ha duplicado la proporción del número de metros de alcantarillado por habitante. De 170 kilómetros de galerías que existían, poseemos hoy una red oficial de cerca de 500 kilómetros, es decir, que el alcantarillado se ha triplicado. El total gasto desde 1908 hasta el presente asciende a 83 millones de pesetas, de los



Don Luis Barrena, concejal por Madrid e ilustre criminalista, ha derrotado en Melilla, en las pasadas elecciones, a D. Carlos Echeguren, que ocupaba nada menos que la Subsecretaría de Gobernación.

¡Si tendrá Luisito instinto político!

¡Ah! Se nos olvidaba decir que el señor Barrena lleva ya cerca de dos años en el partido que acaudilla el Sr. Martínez Barrios.

Y hacemos la aclaración para que los mal pensados no se figuren que Luisito ha vuelto a ser romanonista.

cuales el Estado ha pagado 24; y, por tanto, el Ayuntamiento de Madrid lleva invertidos en esta obra por encima de 59 millones. ¿Cuáles son los resultados de esta campaña sanitaria? Vamos a verlos. La mortalidad que por fiebre tifoidea, según las estadísticas oficiales, era en 1908 de treinta por cien mil, baja en 1929 a 8,77. Claro está que en este descenso tan considerable han intervenido otros factores de avance en materia de sanidad municipal.

Depuración de aguas residuales.

Complemento indispensable del sistema de alcantarillado de Madrid es la depuración de las aguas residuales: el caudal del Manzanares es muy escaso todo el año, llegando en verano a bajar a medio metro cúbico por segundo; fácilmente se comprende que verter "cuatro" metros cúbicos de aguas residuales de Madrid a un río de estas condiciones equivale a convertirle en un colector descubierto. La vida en las proximidades del cauce se hace insoportable, especialmente en primavera y verano, y el Manzanares se convierte en un foco de infección para la capital y sus alrededores, no solamente por mil medios indirectos de contagio, sino—muy especialmente—por el riego de las huertas



Don Jenaro Marcos es el decano de los ediles madrileños.

Tiene talento natural y está dispuesto todas las Navidades a hacer la felicidad de los chicos de la Prensa.

¡Por la parte que nos corresponde, muchas gracias, D. Jenaro!

riberañas, efectuado sin la menor precaución de orden higiénico.

El Ayuntamiento de Madrid se encuentra en vías de resolver definitivamente este problema; acaba de ser aprobado por la Dirección General de Sanidad un proyecto de depuración de las aguas residuales de Madrid, que el Municipio se dispone a llevar rápidamente a la práctica. Los técnicos municipales formularán un proyecto completo para una población futura de un millón doscientos mil habitantes, máxima que puede verter a los colectores de la cuenca. La Dirección de Sanidad, aprobando el proyecto en su conjunto, autoriza la construcción, de momento, de una parte, disponiéndolo todo para poder ir ampliando la instalación a medida que la práctica vaya sancionando la construcción de las primeras unidades.

El proyecto emplea el procedimiento de cienos activos, sancionado estos últimos años por el mundo entero como indiscutible y por el cual depuran sus aguas las principales poblaciones: Berlín, Nueva York, Chicago, Manchester, Birmingham, etc.

El procedimiento consiste, en principio, en efectuar una separación de materias flotantes y grasas, por unas disposiciones mecánicas adecuadas, haciendo pasar después las aguas libres de ellas a unos tanques de sedimentación, donde se detienen dos horas, recogiendo en su fondo las materias que en suspensión contienen. De estos tanques pasa

el agua a otros de aireación, en los cuales se somete a una inyección de aire a través de su masa, aire que, cediendo el oxígeno que contiene, reduce y mineraliza la materia orgánica y la hace capaz de sedimentar, cosa que se logra en unos tanques de sedimentación final, de los cuales sale el agua completamente purificada y absolutamente estable. El proceso no produce moscas, olores ni molestia ninguna; la materia orgánica que se separa por sedimentación, se conduce a unos tanques de digestión, cámaras cerradas en las cuales se descompone y mineraliza, obteniéndose cienos fácilmente desecables y utilizables como abono (contienen el 2,5 por 100 de nitrógeno). Durante la descomposición de la materia orgánica se producen gases, de los cuales el 75 por 100 es metano,



El actual delegado del Ayuntamiento en el Colegio de la Paloma, D. Lucio Martínez, ha vuelto al Municipio como se fué: disfrazado de lobo.

Pero no hagan ustedes mucho caso, porque D. Lucio, que es muy inteligente, enseña los dientes para despistar a sus correligionarios, porque en el fondo es más feliz que una de esas hermanas de la caridad con quien el Sr. Martínez la ha tomado.

utilizables para producir fuerza, quemándolos en motores de gas; su potencia calorífica es elevadísima (7.500 a 8.000 calorías por metro cúbico). La cantidad de gases producidos depende de la temperatura: en el caso de Madrid se tendría durante todo el año—para la población máxima—18.000 metros cúbicos diarios, que a 7.000 calorías, dejando un margen de prudencia, representan 126.000.000 de calorías, capaces de producir 2.250 caballos de fuerza, continuos, que son los que se precisan para mover toda la instalación.

En la época de verano, al aumentar la temperatura, aumentan los gases producidos y se puede disponer de un suplemento de potencia que permitirá elevar las aguas depuradas 20 metros por encima del río y regar en las márgenes

del Manzanares 4.000 hectáreas, con unas aguas excelentes, ya que la materia orgánica, al mineralizarse, se convierte en nitratos que, disueltos en el agua depurada, son asimilados por las plantas. La riqueza que esto podría suponer, a las puertas mismas de la capital, sería enorme, máxime si se tiene en cuenta que al día, siempre para la población máxima, se producirían 283 toneladas de abono procedente de los cienos, que, con un transporte muy reducido, se podrían vender en la zona de regadío.

La obra que, de momento, va a acometer el Ayuntamiento, según la autorización de la Dirección de Sanidad, importa, en números redondos, "nueve" millones de pesetas. El presupuesto total para la máxima población, incluidos dos kilómetros escasos de prolongación del colector general, importa 18.400.000 pesetas. Como el proyecto se ha hecho para la máxima población posible y la obra de construcción inmediata se ejecutará pensando en la posible ampliación, sin gasto alguno, se podrá complementar para las necesidades actuales (hasta un presupuesto de "trece millones de pesetas") y luego ir ampliando paulatinamente, hasta el máximo, a medida que las necesidades del aumento de población lo reclamen.

Madrid, cuando logre ver realizadas estas obras, tendrá su servicio de alcantarillado resuelto de un modo definitivo,



Manuel Muño, sonriente y jovial, parece como si se propusiera, para dar en la cabeza a los que fueron gestores, realizar nuevas obras en la famosa Casa de Campo. Muño ha sido y es el concejal madrileño que más ha sufrido los rigores de la crítica. Y es lástima que en el Concejo no existan tres o cuatro Muños más.

¡Otra cosa serían Madrid y sus alrededores!

con tantas garantías higiénicas como puedan tener las mejores poblaciones del mundo, y habrá logrado, además, no solamente hacer posible la vida en una zona en que hoy se hace insostenible, sino convertirla en una huerta que aloje 4.000 familias y surta de verduras a los mercados de la capital.

UNA CARTA DEL SR. SALAZAR ALONSO

El ex ministro de la Gobernación y ex presidente en la Comisión Gestora Municipal, ha enviado al Sr. Tercero, informador municipal en A B C, la siguiente carta, que con mucho gusto reproducimos:

"Mi querido amigo y compañero: Comenta usted palabras pronunciadas por el señor Arauz en la última sesión del Ayuntamiento de Madrid, y dice usted que dicho concejal se refirió a mí "en términos chabacanos". ¿Para qué ese pleonismo? Y con acento que deja adivinar su dolor de amigo y su indignación de hombre elegante incapaz de ofender a los ausentes, dice usted: "A moro muerto, gran lanzada".

Perdóneme esta amistosa réplica a su frase. Ha querido decir, sin duda, al es-

cribirla, que semejante "gallardía" daba claras muestras de que el orador y otros oradores por el estilo me consideran muerto. En cuanto a usted, yo sé que no cree que lo esté. Pero ellos también saben que no lo estoy, aunque finjan lo contrario. Por eso tan feroces acometidas como estoy sufriendo.

De ahí que lanzaran *urbi et orbe* la noticia de mi fuga a Portugal, y cuando vieron que estaba en España, presente y bien presente, gritaron que hablaba al lado mismo de la frontera, pero sin osar decirlo desde Madrid.

Y aquí estoy. En Madrid, y llamando a las puertas de Gobernación para que me abran las del propio recinto donde vociferan a su gusto los ediles revolu-



Don Nicanor Puga, que hasta hace unos días estaba al frente de la Sección de Gobierno interior, después de cincuenta años de servicios al Ayuntamiento, ha sido, sin formación de expediente ni causa justificada, destituido del cargo.

Lamentamos de todo corazón el percance y deseamos al Sr. Puga la necesaria resignación para hacer frente a tamaña injusticia.

cionarios. Tan fuerte he debido llamar, que el golpe ha repercutido en la Casa de la Villa, sembrando la alarma en el conglomerado de los puños en alto, que contesta a gritos a preguntas que no le he formulado.

El señor secretario halló, para leerlo en sesión, mi decreto declarando la incompatibilidad del cargo de ministro con el de concejal. Decreto que tanto postularon Rico, Saborit y compañía cuando tuvieron ver entre ellos al señor Largo Caballero al cesar de ser ministro.

Tiene el señor secretario más suerte con mis disposiciones que con la que ordena la Constitución de este Ayunta-



Don Francisco García Moro. Médico, farmacéutico, perfumista, concejal y amigo "íntimo" del Sr. Cantos, inventor de los cuellos "geométricos", que son unos cuellos que no rompen las camisas. ¡Ahorrativo que es al amigo federal!

El Sr. García Moro, que desde que le jugó aquella pasada el Sr. Noguera juró hacerse más republicano que el ex cacique de la Latina, anda estos días un poco mustio porque no sabe dónde enrolarse políticamente.

Maura no da una; Martínez de Velasco tiene hoy menos importancia que Saborit en el partido socialista, y nuestro hombre, el "versallesco" Sr. García Moro, está pensando hacerle cucamonas a Luisito Barrera para que le presente a D. Diego.

¿Ingresará el Sr. García Moro en Unión Republicana?... ¿Será al fin teniente de alcalde nuestro admirado y querido amigo don Paco?...

miento. La que dicté pudo leerla. La última, ni leerla ni hallarla.

Naturalmente; D. Mariano Berdejo no tiene por qué hacer esas averiguaciones. ¡Buenos están los tiempos para poner reparos a lo que la "masa" acuerda! Hay que cumplirlo a rajatabla y sin dilación, que la *Gaceta* es órgano que la "masa" no lee, y "pelillos a la mar". El señor secretario sabe bien el refranero español, y van cayendo ya muchas barbas de vecino para andar con escrúpulos.

Pero bien está. Del incidente se deduce que quien ha puesto en la calle a centenares de obreros sin causas legítimas, quienes han destituido funcionarios con olvido de la ley que lo prohíbe, salen ahora a mostrar su respeto a las resoluciones del "bienio negro", sin perjuicio de invocar constantemente la nulidad de cuanto se hiciera en ese período.

Sucedió, amigo Tercero, que al regresar a Madrid hallé una citación para acudir a una Comisión de Policía Urbana a la que "pertenecía". Había transcurrido la fecha a que la papeleta se contraía y esperé una nueva citación. Al no llegar comprendí el error con que la única recibida se había extendido. No



Don Aurelio Regúlez se ha hecho republicano.

Fijándose bien, el cambio que ha dado don Aurelio no es para asustar a nadie.

Antes era maurista de D. Antonio y ahora es maurista de D. Miguel.

Total, nada: una pequeña variación de nombres y de cubrecabezas.



Eduardo Ortega y Gasset, al ser repuesto el Ayuntamiento de elección popular, ha sido nombrado teniente de alcalde del distrito de Palacio, en la vacante que dejó el doctor Coca.

Ortega y Gasset es hombre trabajador, infatigablemente trabajador, y aunque él se pirra por aparecer como un sanguinario petrolero, es más bueno que el pan y todo un caballero.

Y si lo dudan ustedes pregúntenselo a Miguelito Maura.

quise hacer arma de ello, temeroso de perjudicar a algún funcionario, y me dirigí al ministro de la Gobernación.

No planteé un problema de incompatibilidades. Pregunté simplemente si tenía derecho a ser concejal, y razoné mi creencia de que sí lo tenía. Es decir, he pedido aclaración a una disposición que no conozco, que a estas horas no conoce nadie.

El argumento es sencillo: Si la disposición se refiere a que se encarguen de los Ayuntamientos los ciudadanos que fueron elegidos el día 12 de abril de 1931 para concejales, la retroactividad de la disposición es evidente. Que así es, lo prueba que hay concejales incurso en incompatibilidad por causas posteriores a la ley de Incompatibilidades, y, por tanto, al régimen transitorio de ésta, que siguen desempeñando su cargo en virtud de esa supuesta disposición restauradora.

Por eso me dirigí al ministro, de quien lógicamente debía haber dimanado la disposición.

No hay, pues, contradicción en mi actitud. Hay un pensamiento rectilíneo y hay, no lo oculto en la misma instancia, un deseo de responder de mi gestión y de la de la Comisión gestora, en diálogo y no en monólogo, en el salón de Sesiones del Ayuntamiento, y si es posible, con micrófono.

Hay, tampoco lo niego, un afán por seguir aquella campaña de mi etapa edilicia para vigilar la actuación de quienes tanto daño hicieron al vecindario madrileño y que culminaron su obra participando en ese movimiento revolucionario que ellos juzgarán glorioso, pero que fué triste e incivil.

Me quedé sin acta de diputado, es

verdad. Pasaron de ciento cuarenta mil electores los que llevaron mi nombre a las urnas. Para obtener actas hubo necesidad de hacer muchas cosas que no constituyen precisamente una alegato en favor del sistema político. Pero eso no importa. Se puede servir a la Patria desde cualquier puesto y se sirve a la Patria oponiéndose a los avances de la revolución hoy en marcha triunfal hacia designios que todos conocemos.

Contra la revolución luché en el Ayuntamiento, en el Parlamento. Contra la revolución actué en el ministerio de la Gobernación, desarticulando un movimiento seria e inteligentemente preparado. Contra la revolución he seguido actuando día por día.

Por eso salí del Gobierno en vísperas del 6 de octubre, como prenda ofrecida a los revolucionarios impacientes. Por eso mi camino está lleno de obstáculos. Y he sufrido vejaciones, y me ha mordido la calumnia, y he tenido que presenciar cómo desde el Gobierno civil de Badajoz se daban órdenes para "ahogarme" a todo trance.

Pero no he muerto. Estoy como lo estaba en abril de 1934 al advertir al Gobierno del momento revolucionario que vivíamos, como lo advertí en octubre y en noviembre, y luego cada día en artículos, conferencias y en un libro perseguido, y en conversaciones con los jefes políticos, despierto para seguir diciendo a mi país que no nos hallamos ante el turno placentero de partidos de derechas y de izquierdas, sino ante la misma revolución, cada vez más audaz, cada vez más enseñoreada, no sólo de la calle, sino del Estado, que terminará por destruir.

No me son indiferentes los insultos, ni dejan de herirme las lanzadas. Pero sé resistir el dolor. Vienen a la carne viva de un español, que cada minuto juzga más apremiante la defensa de nuestra España, en riesgo de ser destrozada por separatistas y marxistas con sus aliados.

Perdóneme, amigo Tercero, esta expansión. Me llevó a ella una frase suya bien intencionada. Gracias por ella. Su buen amigo y compañero,

SALAZAR ALONSO"

Estadística municipal

Desgraciadamente, en España está extendidísimo el desdén hacia las cuestiones relacionadas con la Estadística. Aun entre personas cultas, aunque ello parezca imposible, se manifiesta este sentimiento.

Sin embargo, no hay ciencia más útil para todo aquel que desee conocer un problema de la vida social a fondo, no hay auxiliar más poderoso siempre que,



Ese señor es D. Andrés Saborit y Colomer, concejal socialista, teniente de alcalde del distrito de la Latina y uno de los municipalistas más destacados de España.

Es lástima que D. Andrés, a su vuelta al Municipio madrileño, haya puesto en práctica una política de represalias, que en estos tiempos de libertades y democracias está mandada retirar por anticuada y, sobre todo, por injusta.

Y, además, que D. Andrés no precisa de esos procedimientos para destacar entre sus correligionarios. Con que siga preparando grandes mejoras para solucionar el paro obrero ya tiene bastante.

como es lógico, el trabajo estadístico sea veraz por haberse realizado con buena fe y haberse verificado la inscripción con sinceridad en la expresión de los hechos.

La aplicación de la estadística al estudio de los problemas concernientes a la vida municipal, va ofreciendo una serie de datos de singular interés para el conocimiento de estos problemas.

Mas para que esta labor sea positivamente útil se hace preciso que cuantos intervienen como colaboradores, suministrando los datos, se rindan cuenta de la importancia de la tarea, no mirándola con desdén, como si se tratara de cosa baladí, y si no, por el contrario, prestando su concurso con veracidad y entusiasmo.

Ya hace algunos años que la Dirección de Administración viene realizando informaciones que consienten conocer algunos fenómenos económicos relacionados con los Ayuntamientos, y, con la creación, por la República, de las Secciones especiales de Estadística, se ha logrado dar impulso a estos trabajos, y, por lo que al Departamento de Gobernación se refiere, es justo consignar que ha regularizado las informaciones publicándolas con carácter periódico y ampliándolas considerablemente.

Pero no basta que un Centro oficial impulse estos trabajos, pues su esfuerzo se malogra si no encuentra las precisas asistencias en los Ayuntamientos

y, singularmente, en sus secretarios.

Nótese que una de las virtudes primarias de la Estadística es la oportunidad. De nada o casi nada sirve una magnífica información si es trasnochada, y esto es lo que sucede a las veces en los trabajos que nos ocupan por la resistencia de algunos Ayuntamientos a facilitar los datos y por la apatía de otros que relegan la prestación de este servicio a último lugar, sin pararse a considerar que de estos estudios no puede seguirse para ellos perjuicio ninguno, antes bien son elementos ofrecidos a la Administración central, que, al ser tenidos en cuenta, den vida a soluciones que para los Municipios sean ventajosas.

Piénsese que, sin poseer estos elementos se camina a ciegas en la formación de las nuevas leyes, y tal vez algunas disposiciones dadas hasta hoy, han resultado perjudiciales para los Municipios por ser condiciones en que aquellos se desenvuelven.

Si estas consideraciones no cayesen en el vacío sería fácil ampliar las informaciones estadísticas a una porción de cuestiones de máximo interés. El ideal consistiría en poder presentar un cuadro completo de la vida municipal española en todos sus aspectos: económico, cultural, urbano, higiénico, etc., etc.

Problemas como el de la vivienda, que ocupan hoy un primer plano en las preocupaciones del gobernante, podrían ser resueltos de manera eficaz y definitiva mediante el conocimiento exacto de

¿Han visto ustedes el último modelo de la máquina de escribir



Pida catálogos a los Agentes generales:

A. PERIQUET y COMPAÑIA

Piamonte, 23	Fontanella, 17
Teléfono 34285	Teléfono 11319
M A D R I D	BARCELONA

SUCURSAL: Caballero de Gracia, 10
Teléfono 24029 MADRID

las condiciones de la misma en todos los Municipios, y lo que decimos de éste podría aplicarse a otros muchos.

Pero el logro de estos propósitos requiere como cuestión previa que en los Municipios se den cuenta de la importancia de estos estudios y colaboren con entusiasmo en lugar de prestar algunos de ellos, no muchos por fortuna, los servicios a la fuerza, a veces mal y a veces nunca.

Porque de nada sirve, como hemos dicho más atrás, que se tengan iniciativas. Si un núcleo de Municipios falla, todo se viene a tierra, pues las informaciones de esta naturaleza no han de tener lagunas, ya que ello conduce luego a error en los cálculos que de las mismas se derivan.

Ha de tenerse también presente que estas informaciones no sólo interesan al Estado español, sino a los demás Estados, pues la confrontación internacional es cada día más exigente, y no debemos ir en esto, como en otras cosas, a la zaga de los demás países, en los cuales los estudios de esta naturaleza ocupan un primer plano en las preocupaciones del gobernante, son su brújula y el punto de apoyo más firme de sus resoluciones.

La organización actual de estos servicios es, en lo que cabe, perfecta: una Sección en el Ministerio dedicada casi exclusivamente a ellos y una Jefatura de Administración local en cada provincia que, entre otras misiones, tiene la de recoger los datos de su provincia.

En cuanto a estas Secciones tal vez fuera conveniente dotarlas de mayor independencia y autoridad, perfectamente compatible con la autonomía municipal.

Podrían, también, estas Secciones, ser órganos de asesoramiento de los Municipios para facilitarles la aplicación de la legislación futura.

Y para terminar, hemos de insistir en la necesidad de que todos los Ayuntamientos, sin excepción, se den cuenta de la utilidad de estos servicios y les presten la atención y el cariño que el interés común reclama.

UN PERRO SALVADO

Heroísmo de dos bomberos

En el antiguo campo de las Vistillas, plaza de Gabriel Miró, se produjo un corrimiento de tierras, como consecuencia del cual se abrió un pozo de más de dieciséis metros de profundidad, al fondo del cual cayó un perro. Dos chicos caritativos, Jesús de Prado y Guillermo del Alamo, intentaron inútilmente salvar al animalito, y ante su imposibilidad, corrieron a la calle del Marqués de Leganés, número 14, domicilio de la antigua Sociedad Protectora Refugio de Animales Amigos del Hombre, y ésta avisó al jefe de la zona de Bomberos, D. Luis Rodríguez, quien a los diez minutos envió al bombero número 19, Antonio Embarba, y a su ayudante, número 149, Pascual Sánchez, los que, con verdadero peligro de su vida y guiados de su excelente espíritu de caridad, digno de recompensa, ya que revela de lo que serían capaces tratándose de salvar a una persona, descendieron al improvisado pozo y sacaron al perro sano y salvo, entre los fervorosos aplausos de la multitud allí congregada. La citada Sociedad Protectora, que no limita en caso alguno el número de animalitos protegidos, se hizo cargo del perro, que fué objeto de agasajos por parte del público que presencié su salvamento.

BANCO URQUIJO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.
Dirección telegráfica y telefónica:
URQUIJO

Domicilio social: Alcalá, 49
Apartado de Correos número 49.
TELEFONO 26555

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Descuento y cobro de letras. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses dentro de los límites impuestos por el Consejo Superior Bancario.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

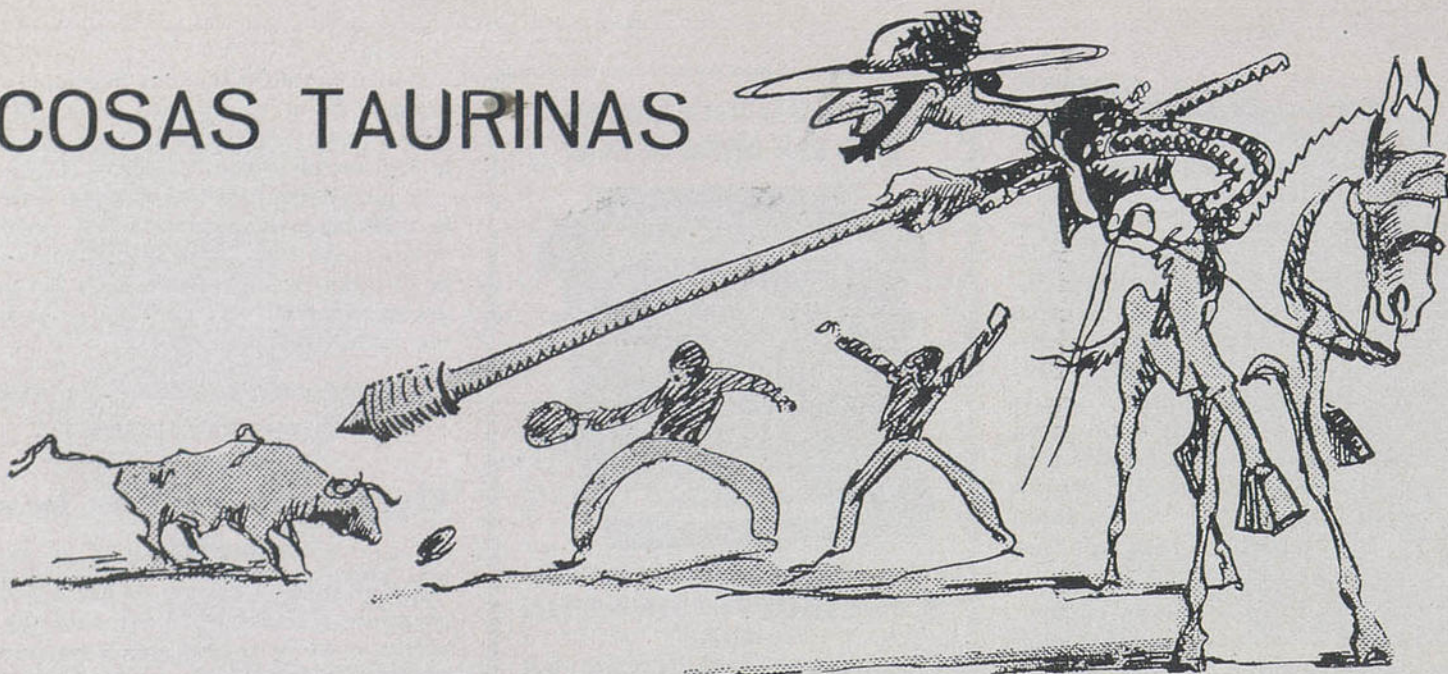
Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o año, libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS



Nicolás María Rivero, 6
MADRID

COSAS TAURINAS



Lo que le ocurre a nuestro dilecto amigo el versallesco Domingo Ortega es para tomar vinagre. Verán ustedes.

Hace justamente un año que el matador de Borox se negaba a torear los toros del ganadero salmantino D. Ernesto Blanco, alegando no sabemos cuantas impurezas de sangre, y ahora resulta que, para rectificarse, ha comprado la referida ganadería, y tendrá que tragar el paquete, pues en justa correspondencia, a algún famoso diestro—también ganadero—pondrá inconvenientes para lidiar las reses del torero toledano.

Por cierto que eso de la impureza de sangre en la vacada de D. Ernesto es rigurosamente exacto, como lo vamos a demostrar al que tenga la paciencia de seguir leyendo.

Al deshacerse la ganadería de Parladé, famosa entre las famosas, se llevó el mejor género el marqués de Tamarón, que son los toros que hoy se lidian a nombre del conde de la Corte, y el resto lo compró Gamero Cívico, que fué vendiendo vacas y sementales a Clairac, Leopoldo y Ernesto Blanco y Pedrajas, reservándose el gran Gamero, de lo mediano, lo mejor, que actualmente se corre con el nombre de Abad.

De forma que lo único bueno de Parladé lo posee el conde de la Corte; lo mediano, el Sr. Abad, y lo malo, los restantes.

¡Qué sabio eres, Domingo!

Al popular apoderado y hombre de negocios taurinos Arturo Barrera se le presenta una magnífica temporada taurina, dados los elementos con que siempre cuenta. Lo más destacado es que el famoso torero Garza, que está finalizando su contrato en Méjico, con éxitos enormemente resonantes, y que estará de regreso en España a primeros de abril, tiene aquí contratadas hasta ahora más de 40 corridas, empezando en la gran ciudad de Toledo el segundo domingo de abril.

Además, su sobrino, el famoso matador de toros Vicente Barrera, seguramente se decide a volver de nuevo a torear, cosa que hará en el mes de mayo, donde le esperan nuevos grandes triunfos, ignorando aún dónde debutará.

El matador Noaín, que es de los buenos elementos con que cuenta Arturo Barrera, es una de las novedades de esta temporada, y lo veremos en Madrid en el abono y en sus primeras corridas, teniendo la seguridad que alcanzará los mismos éxitos que el año pasado obtuvo en provincias.

Por fin se decidió a volver a torear el gran torero Antonio Márquez, cosa que hará el mes de abril o mayo. De veras nos alegramos, ya que es un gran elemento para la fiesta, y así lo ha debido de ver el popular y buen hombre de negocios taurinos Eduardo Pagés, el que le ha firmado una exclusiva de 30 corridas para las plazas importantes que explota el gran empresario. Muchos carteles se harán a base de Juan Belmonte y Antonio Márquez.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

SERVICIO DE OBLIGACIONES 6 POR 100. EMISIONES AÑOS 1923 y 1926.

A partir del día 2 de marzo próximo, se pagarán contra cupón número 26 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra el cupón número 21 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1.º de marzo de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de 15 pesetas, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España, y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 25 de febrero de 1936.—
José María de Urquijo, Secretario del Consejo de Administración.

Ricardito González, el torero madrileño que tan excelentes tardes dió a la afición, repuesto de una grave dolencia que le ha tenido alejado de los ruedos, vuelve a torear.

Reaparecerá en la plaza Monumental de Barcelona, toreando luego en Valencia, y seguramente en Madrid.

¡A recuperar el puesto perdido, D. Ricardo!

El próximo día 15 torearán en Castellón un mano a mano los famosos diestros Ortega y Rafaelillo, lidiándose seis hermosos toros de Villamarta.

Entre la afición se espera con gran interés la celebración de esta fiesta.

Ha fallecido en Madrid doña Luisa Arcos, esposa de nuestro querido amigo el popular ex torero Romerito.

La finada, a la que aquejaba una grave enfermedad, fué operada en el Sanatorio del doctor Crespo, única forma de ver si se le podía salvar la vida; pero todo fué inútil.

El entierro, celebrado al día siguiente, fué una verdadera manifestación de duelo.

Nuestro más sincero pésame a todos sus familiares.

Estos días ha estado D. José Escriche en Madrid y ha dejado ultimada la feria de Córdoba con los siguientes carteles:

Día 24 de mayo.—Toros de Rufino Santa María: Domingo Ortega, Curro Caro y Rafaelillo.

Día 25 de mayo.—Toros de D. Indalecio García (antes Rincón): Fermín Espinosa "Armillita", Domingo Ortega y Luis Gómez "El Estudiante".

También habrá una novillada ilustrada, con gotas de Pernod, para que los Niños de Utrera despachen, en encarnizada competencia, seis novillos de Zaballos.

Es ya un hecho. D. Arturo Barrera, empresario de la plaza de Vista Alegre, tiene un proyecto: hacer una temporada corta a

base de toreros desconocidos, lidiándose en cada corrida escogidos toros de una acreditada ganadería, los que serán toreados, banderilleados y muertos a estoque por seis jóvenes diestros, los cuales someterán su actuación a juicio de un competente jurado de aficionados, los que otorgarán una corrida con caballos al diestro o diestros que durante los tres tercios de la lidia hayan demostrado mejores condiciones para merecer tan apreciado galardón.

De esta manera se fomentará la afición,

no se podrán quejar los principiantes de que no tienen ayuda para salir del montón anónimo y quién sabe si de este modo surge el fenómeno de 1936.

Digna de todas alabanzas es la actitud de la Empresa de Vista Alegre, que pone al servicio de la fiesta su afición, su plaza y su dinero.

Ahora vosotros tenéis la palabra, toreritos, puesto que toros y plaza la tendréis a vuestra disposición desde el próximo domingo, 15 de marzo.

Hasta ahora la cosa, dentro de las corruptelas políticas, no tiene importancia. Pero sí la tiene el que el Sr. Septién se ha posesionado de la Recaudación sin haber depositado como fianza ni una sola peseta.

¿Qué dice a esto la Intervención y la Depositaria de nuestro Excmo. Ayuntamiento?...

Ya sabemos lo que van a decir. Nada.

* * *

Al solo anuncio de que en abril se van a celebrar elecciones municipales, ya comienzan a moverse los eternos futuros ediles buscando acomodo en las diferentes agrupaciones izquierdistas triunfantes.

Los pobres creen que estos tiempos son los de la Dictadura, en que, al amparo de aquella política, se hacían fabulosos negocios que daban hasta para comprarse casas, y están completamente equivocados.

Hoy hay que actuar de una forma tan limpia y honesta que no da ni para pagar al casero.

* * *

Vuelve a hablarse de la municipalización de los servicios fúnebres.

Felicitemos a los "municipalizadores" y a la empresa que se va a dejar municipalizar.

Y sentimos muy de veras no poder hacer lo mismo con el vecindario, que es el que va a sufrir las consecuencias de la municipalización.

* * *

Los valores municipales, especialmente el empréstito del 31, van de capa caída, y si no se les da una inyección de optimismo van a llegar al punto de partida, que, si mal no recordamos, era el de 83 enteros.

¿Vamos a vender un poquito de papel, D. Ramiro?...

* * *

Para sustituir al Sr. Farinas en la Jefatura administrativa de la Dirección del

COSAS MUNICIPALES

El alcalde ha conferenciado con el ministro de Obras públicas para hablarle de las obras de prolongación del paseo de la Castellana y del Arroyo del Abroñigal. El Sr. Casares Quiroga prometió al Sr. Rico que el Comité de Enlace aligerará todo cuanto a él le concierne.

* * *

Al reintegrarse a sus funciones edilicias el Ayuntamiento de elección popular, ha chocado, entre los asiduos concurrentes al Patio de Cristales, que no se reintegrara también a la Secretaría especial de la Alcaldía D. Enrique Barrea.

Unos, que se las dan de enterados, dicen que entre D. Pedro y el Sr. Barrea hay diferencias hondas...

Otros aseguran que D. Pedro no olvida que su íntimo amigo y secretario le abandonase en momentos críticos...

Y otros justifican la ausencia de don Enrique diciendo que para lo que va a vivir este Ayuntamiento...

* * *

Nos preguntan que quién es D. Vicente Granero, sustituto en la Sección de Gobierno Interior de D. Nicanor Puga.

Pues el Sr. Granero es jefe de negociado con 9.000 pesetas—gracias a la Reorganización—; autor, con D. Andrés, de esta famosa Reorganización que ha

costado, cuesta y costará al Ayuntamiento varios millones de pesetas, y hombre de derechas.

No tenemos más informes.

* * *

Se ha posesionado de la dirección de los Servicios de Asistencia Social don Francisco Criado.

Damos el pésame a los proveedores y felicitamos a los pobres que dependen de esos Servicios.

* * *

En el distrito del Centro, como en todos los de Madrid, existe una Recaudación de Arbitrios Municipales cuyo titular había ingresado en la Caja general de Depósitos 25.000 pesetas como fianza a responder de su gestión.

La Comisión gestora, en vista de que la recaudación en ese distrito era superior a la fianza depositada, elevó ésta a 50.000 pesetas, y cuando el recaudador iba a cumplir el acuerdo, depositando otras 25.000 leandras, surgieron las elecciones, el triunfo de las izquierdas y el reingreso al Municipio de los concejales de elección popular.

¿Y saben ustedes una de las primeras medidas tomadas por los populares concejales socialistas?... Dejar cesante al recaudador, y nombrar en su puesto al escribiente de Arbitrios y ex diputado a Cortes marxista Sr. Septién.

EL MEJOR VINO FINO

MACHARNUDO ALTO

de JUAN PEDRO DOMEcq

JEREZ DE LA FRONTERA

Tráfico se pensó en D. Alberto Aguilera. Seguramente sería para premiar su actuación en los Servicios de Asistencia Social.

* * *

Ahora resulta que la situación económica del Ayuntamiento no es tan clara como eufóricamente decían los gestores gubernativos.

A los farmacéuticos municipales se les deben 800.000 pesetas. Al Gas cerca de cuatro millones de pesetas; a Puricelli, todas las obras de la Casa de Campo, que importan alrededor de los dos millones; a la Compañía Peninsular de Asfaltos, más de 800.000 pesetas. Y según nuestras noticias, también hay deudas pequeñas, como las pueda tener un modesto empleado. Al carbonero, al lechero... ¡En fin, una delicia!...

* * *

Esto que decimos anteriormente es cierto, rigurosamente cierto, y no nos explicamos, como seguramente no se lo explicará el vecindario, que los que fueron gestores y los altos funcionarios "financieros" de la casa se empeñen en equivocarse a la opinión, asegurando que allí se nada en la abundancia, cuando la realidad es otra.

Naturalmente que en el Ayuntamiento hay dinero... ¿Pero lo habría si el Municipio cancelase todas las deudas que pesan sobre él?

Esperamos que nuestro dilecto amigo el Sr. Díaz Sobrado conteste a esta inocente pregunta.

* * *

Los concejales que ahora forman el Ayuntamiento de Madrid son los mismos que actuaban hace dos años, y actualmente se han fijado en que es preciso construir un mercado en la plaza de Antón Martín, en los terrenos propiedad de la Diputación que antes ocupó el Hospital de San Juan de Dios.

Estos señores concejales, o ignoran que esos terrenos los tiene arrendados un ca-

Grandes almacenes
de alfalfa y pulpa

D E

EMILIO RUIZ

PROVEEDOR DEL MATADERO
:: MUNICIPAL DE MADRID ::

PIENSOS DE TODAS CLASES



Almacenes: Puente de Vallecas.
Teléfono 75957

CASA CENTRAL:
Hortaleza, 4 Tel. 13133

Sucursal en el Matadero Nuevo
Teléfono 71289

ballero particular por determinado número de años, o si lo saben pretenden favorecer a dicho arrendatario.

Las cosas, claras, y los negocios, también claros.

COMENTARIOS BREVES

El gran error de Aurelio Regúlez

Yo tengo una antigua amistad con Aurelio Regúlez.

Juntos hemos luchado, cada uno en su trinchera, desde aquellos tiempos del "¡Maura, no!" contra los que lanzaron y sostuvieron el injusto veto, que luego fueron los republicanos del 12 de abril y algunos anteriores a esa fecha.

¿No recordáis sus bravas peleas contra los socialistas y republicanos en la anterior actuación del actual Ayuntamiento? ¡Hubo ocasiones en las que muy cerca estuvo Regúlez del cuerpo a cuerpo, con Saborit, por ejemplo!

Regúlez sentía orgullo en declararse monárquico. Además de su brillantísima actuación monárquica como concejal —que queda anotada—, Aurelio Regúlez trabajó con ahinco, con fe, con entusiasmo, en las elecciones de 1933, al lado, naturalmente, de la causa de las derechas, es cierto, porque así se fué a la lucha, pero siempre en el sector monárquico. Era de los de la línea recta.

¿Qué ha acontecido para que Regúlez

haya hecho añicos su limpia, su leal, su magnífica hoja de servicios políticos?

El no lo ha explicado. Y debe esa explicación a los electores que le votaron para el cargo que ostenta todavía en el Ayuntamiento.

No sé si cumplirá Regúlez esa obligación, porque después de su declaración republicana yo dudo de que continúe cumpliendo, como cumplía sus obligaciones políticas.

Yo sé que el alma de Regúlez se ha inundado de desilusión. Se cree víctima de la ingratitud de los hombres...

Pero... ¿por qué fué monárquico de los de 18 quilates, Regúlez? ¿Porque tuviera que agradecer algo a nadie? Los hombres no son la idea, querido Aurelio. Por encima de las ingratitudes, a veces hasta de las canalladas de los hombres, están las ideas. El propio Regúlez me lo decía el día que consumó su gran error, hablando de una persona que no quiero ni puedo nombrar.

—¿Qué han hecho con "él", que tanto hizo por ellos? Si ha faltado poco—y aun puede que lo lleguen a echar de pasto a las fieras—para que lo inutilizaran...

En efecto: no se han portado muy bien los hombres con ese "él"; pero ahí tiene el ejemplo Aurelio Regúlez. Firme, inmovible, solo en su roca o acompañado de los que le necesitan, cuando le necesitan, "él" siempre lucha en su sitio, dando cuanto tiene y puede dar, exponiendo más que nadie y sin acordarse de esas ingratitudes de los hombres...

Y lo que es más grande todavía...: sabiendo que volverá la ingratitud a ser el pago a todos sus desvelos, a todos sus afanes, a todos sus esfuerzos, a todas sus luchas...

Y así hay que ser, y así hay que obrar...

Lo demás no es de esos hombres a los que perteneció este gran amigo mío, que también tiene ya un "ex" en su hoja de servicios políticos.

CRISPIN

(De La Nación.)

ALFONSO

Fotógrafo

FUENCARRAL, 4
Teléfono 16231
M A D R I D

Cartagena

Fotógrafo

MONTERA, 44, ent. Tel. 13422

MODERNA INSTALACION
FOTOGRAFIAS DE ARTE

Visite usted su nueva exposición



MADRID-PARIS

En este céntrico y confortable salón de espectáculos se va a estrenar la semana próxima la espectacular superproducción en español "Rosa de Francia", interpretada por

ACTUALIDADES

11 mañana a 1,30 madrugada, continua; butaca, UNA peseta. Dos tarde, nuevo programa. Eclair Journal y Pathé Journal (actualidades mundiales de la semana, comentadas en español). MICKEY BOMBERO, dibujo en colores de Walt Disney. BYRD EN EL ANTARTICO, emocionante documental sobre la heroica expedición al Polo Sur del almirante Byrd (primera jornada).

la bellísima estrella Rosita Díaz Gimeno, que hace una verdadera creación de su personaje. Es de esperar, por tanto, que el estreno de "Rosa de Francia" ha de constituir un gran suceso artístico y de taquilla.

ACTUALIDADES

Como todos los lunes, presenta un sugestivo programa de actualidades, noticiarios

FIGARO

(La pantalla de la emoción)

entra en su

SEGUNDA SEMANA

con llenos completos

La marca del vampiro

Por LIONEL BARRYMOORE

y reportajes mundiales con los más recientes sucesos nacionales y extranjeros.

AVENIDA

Presenta en estreno riguroso, "La feria

de las vanidades", una de las mejores producciones nacionales.

CINEMA BILBAO

Entra en su segunda semana con "Sin familia" por Robert Lynen.

Variefé - El trapecio volante

Por ANNABELLA

BARCELO

BARCELO

Se proyectará desde hoy la maravillosa película, elogiada por el público y la crítica, "Varieté" interpretada con gran acierto por la famosa artista de la pantalla Annabella.

Cinema BILBAO

Sin familia

Por ROBERT LYNEN

CALATRAVAS

Presenta hoy la película de universal renombre "El evadido", magnífica y destacada interpretación de Charlot.

RIALTO

La famosa marca Ufilms presenta hoy en

Monumental Cinema y Cinema Argüelles

EL 113

PRODUCCION NACIONAL

Por ERNESTO VILCHES

el templo del cinema la divertidísima y alegre comedia "Una mujer en peligro".

SALAMANCA

"El octavo mandamiento", producción nacional Cifesa, que aplaudió el público y elogió la crítica, empieza a proyectarse en este salón.

TIVOLI

Se exhibirá durante esta semana la bella cinta "El Caballero del Folies Bergere", por Chevalier.

SAN CARLOS

"La Pimpinela escarlata".

ROYALTY

La madre cita

ENORME EXITO

Agotando diariamente las localidades

VIDA LOCAL

Oficinas: Jorge Juan, número 76

Teléfono 58587

¡EL LIBRO DE LA ACTUALIDAD!

«JUDIOS, MASONES y MARXISTAS CONTRA ITALIA»

De JOSE SAN GERMAN OCAÑA

300 páginas en papel couché y 33 láminas, 5 pesetas

Librería distribuidora: San Martín.-Puerta del Sol, 6

La voz de otro escéptico

Para el amigo y compañero
Emilio Ferrer.

He aquí otro hermano de martirologio que, como tú—¡quizás como tantos otros!—tuve que comulgar en la doctrina filosófica del escepticismo encarnada en la diosa de la duda, doctrina tan antigua como la primera civilización de Grecia, que como una antorcha gigantesca iluminó con sus rojos resplandores el Universo hacia los siglos III y IV antes de Jesucristo. Doctrina que funda y esparce a boleo Pirrón, el sabio filósofo y gran sacerdote de Elis del Peloponeso, y que con Abaxarco de Abdéra, discípulo de Demócrito, formó parte del séquito que Alejandro Magno llevó a cabo en su famosa expedición a la India misteriosa y enigmática. Doctrina que sigue y encarna Eneridemo en sus *Discursos Pirrónicos*, Empérico en su *Hipotiposis*, y que eclipsaron con la decadencia de aquella civilización, reaparece en la Edad Media con Brucken y Kuster, con Monaigne, con Charrón, con Pascal, Bayle, Hume y tantos otros, para culminar en Kant.

Y si nosotros, por convicción, al beber en transcurso de tantos siglos en las fuentes más diversas del escepticismo, comulgamos en la cofradía de la gran Diosa de la Duda, nuevos Timón *El Silógrafo*, discípulos predilectos del "Pirrismo", ¿cómo habíamos de desertar de pronto de ella para cobijarnos satisfechos y felices bajo las alas de nieve y púrpura de la Diosa del Optimismo y creer que nuestra redención dependía de la palabra adulona, dulce y halagadora de un nuevo discípulo de la ciencia voluble, veleidosa y tornadiza de la política, ciencia en donde, aplicando nuestras doctrinas, el "sí" y el "no", "todo es verdadero" y "nada es verdadero", olvidándonos que el "Redentor" usufructuaba un apellido compuesto de materia o *sustancia disolvente*—como dices tú—en su primera parte, sin tener en cuenta lo "azaroso" de la segunda parte de su composición?

No. Nosotros no podíamos hacer eso que significaría una traición. Nosotros sólo podíamos ser fieles a nuestra doctrina de duda, de escepticismo, para que la Diosa Razón nos coronara un día con guirnalda de rosas, aunque al propio tiempo también la Diosa Realidad, ¡ay!, nos coronara de espinas.

El tributo de pleitesía al "Redentor" había de quedar para los que, sometidos a la absurda ley de los más, creían que él rebotaba sinceridad en el "detestable juego de actos", y que la verdad, la redención de la Clase había de venir por obra de la ciencia de su arte político, sin tener en cuenta que "la razón en el

mismo terreno que parece veraz, o sea en la moral, se funda en los hábitos y en las costumbres", de los cuales tan pocos aparecían entonces enterados.

Los ilusos olvidaron—y en su olvido llevan el desengaño—que lo que quería el "Redentor" era sentar los primeros peldaños de su torre política, formados con montones de papel impreso más o menos "administrativo" o "progresista", pagado por el bolsillo de ellos o del de sus regencias, para luego de subir y estar en lo alto darles la espalda, después de arrojarles al rostro el escupiñajo infamante de la indiferencia y del olvido.

Olvidaron más. Olvidaron las aficiones del "Redentor", esto que forma parte del sentimentalismo de los seres y que es sin duda la parte principalísima, la más eficaz. Olvidaron que el "Redentor" tiene en su sentimentalismo la fibra venerativa, admirativa y sensitiva de una de las Bellas Artes: la música, y de uno de los más insignes músicos: Strauss.

Sus admiradores, confiados y alegres, no supieron llegar, ni siquiera acercarse, a su fibra sutil y exquisita, y de ahí que les volviera la espalda como a seres indecibles, sufriendo toda nuestra Clase los horrores del abandono del tantas veces "Redentor".

¡Insensatos! Perdieron con ello la oportunidad, dejando pasar el segundo, el minuto, la hora exacta de nuestra redención que señalaba el Tutmosis dorado de las 280.000 centésimas, y ya no es posible retroceder, volver por los fueros de nuestra liberación, que quedó por el suelo hecha miasmas y pisoteada por el zapato del "Redentor".

Y ha sido una gran desgracia, una espantosa desgracia; ha sido algo más y peor: ha sido una verdadera catástrofe que, por la desprevisión de unos cuantos, aunque fuesen los más, suframos todos las consecuencias. Los descuidados, por su falta grave, no serán nunca perdonados, ni dispensados, ni olvidados, ni rehabilitados por los perjudicados; y serán eternamente maldecidos por los hados... (¡!).

¡Con lo facilísima que era la solución para evitar tan irreparables males!

Bastaba con haber organizado en honor del "Redentor" un gran concierto musical a base de obras de Strauss, incluyendo como pieza obligada el poema sinfónico de vales "Straperlo", concierto que hubiese podido celebrarse en el patio central del "Majestik-Model-Hotel", de Madrid, incluyendo en el mismo las siguientes obras del gran compositor:

Cal y cemento, pasodoble.

Formentor, obertura.

Lligapic, sardana.

La Concha, danza guipuzcoana.

Abrocharse, schotis.

A este sensacional concierto pudieron ser invitados algunos inseparables del

"Redentor", partidarios también de nuestra causa y con fibras tan sensibles y musicales como él.

Con esto tal vez el "Redentor" y sus congéneres hubieran sabido interpretar en su justo valor la comprensiva, delicada y eficaz prueba de nuestra humilde Clase y, abriendo a la razón sus magnánimos corazones y sus inmaculadas y justicieras conciencias, redimiéndonos de una vez y para siempre.

Al no hacerlo así, nuestra ansiada redención se ha perdido por los siglos de los siglos.

¡Amén!

E. DIAZ GASCON

Se va a construir una Estación depuradora de aguas residuarias

La Comisión de Fomento ha tomado el acuerdo de construir la Estación depuradora de aguas residuarias, por un importe de 11.427.559 pesetas.

Los concejales que intervienen en la Comisión de Fomento han renunciado al proyecto que tenían de construir el Palacio Municipal, concepto que se aprobó cuando se estudió el presupuesto de Capitalidad y que tanto cariño despertó en los concejales actuales en su anterior actuación.

Claro es que concepto por concepto, aun tratándose de cosas de salubridad e higiene, ambas es lógico que nosotros nos pronunciemos por la Estación depuradora de aguas residuarias.

* * *

El Ayuntamiento, desde el día mismo en que se posesionó del Gobierno local, allá en 1931, puso proa hacia la única política que necesita Madrid por ahora: sanidad y escuelas. Madrid, higiénica y escolarmente considerado, era una pena, y sigue siéndolo al cabo de tantos esfuerzos del Concejo popular, esfuerzos que fueron cortados cuando más en sazón se hallaban para dar fruto. Vuelve ahora a la carga con idéntica orientación que tuvo en su origen, y se dispone desde luego a dar un avance intenso, eficaz, a la construcción de la Estación depuradora de aguas residuarias. Será ésta la primera que funcione en España, y, desde luego, una de las mejores, más perfectas y más amplias de Europa; pero será la primera, en tanto se da el caso de que en Inglaterra todas las localidades cuentan con el servicio de depuración de sus aguas fecales. Y por ese camino se va en Italia, en Alemania, en Francia y en Norteamérica. Nosotros empezamos ahora.

Esta mejora importantísima para la salud pública está concebida con tantas

previsiones, que se alcanza la seguridad de que cumplirá su misión, no ya de momento, sino también dentro de veinticinco años, habida cuenta del crecimiento de la población y de las corrientes de abastecimiento de aguas en aquella fecha.

El Municipio, en su reunión de esta mañana—reunión de gobierno interior, no pública—, acordó destinar once millones de pesetas a esta atención capitalísima.

Por lo que se refiere al mejoramiento de la enseñanza, acordó también destinar ocho millones de pesetas a la construcción de grupos escolares.

Para acometer estas reformas trascendentales para la ciudad se parte de la base de una reforma a fondo del presupuesto de capitalidad, que fué redactado un tanto a la ligera y con tendencia al sensacionalismo. Se advierte ahora en los concejales una mayor meditación, un espíritu más sereno y un deseo de realizar cosas prácticas, con olvido absoluto de la galería.

Proposiciones de los Concejales socialistas

La minoría socialista del Ayuntamiento ha presentado varias proposiciones, en las que se pide lo siguiente:

La construcción de un mercado para abastecer a la colonia municipal de casas baratas Salud y Ahorro, que alberga a unas 15.000 personas, y la instalación de dos nuevas calzadas con amplitud de accesos sobre puentes adosados paralelamente al de Toledo.

La pavimentación, con carácter urgente, de las calles de Topete, Tenerife, Carolinas, Carlos Rubio, Juan Montalvo (antes Residencia) y Francisco Diego, aprovechando adoquines usados procedentes de obras municipales.

Que se haga una revisión de todos los expedientes del Negociado de Plusvalía sobre las cuotas de equivalencia, teniendo en cuenta que las exenciones concedidas por esa modalidad representan un perjuicio para los intereses municipales.

Que se adopten los pertinentes acuerdos como normas tendentes a evitar en cuanto sea posible que se frusten los propósitos de la ley de Previsión contra el paro últimamente dictada, al retardarse o impedirse por los propietarios de terrenos la edificación en los mismos, con evidente daño para la clase trabajadora.

Que se solicite del ministro de Obras públicas que se modifique la composición del Consejo de Administración de los Canales del Lozoya, ampliando la representación municipal a tres concejales

y un facultativo, que habrán de ser designados por el Ayuntamiento.

Que se designe a la mayor brevedad posible la Comisión que ha de recibir oficialmente el apartadero que se construyó para el servicio de la estación de fermentación de basuras, que hasta ahora no se ha llevado a efecto.

Que la calle señalada con la letra L en el plano del Parque Urbanizado de la segunda zona del Ensanche se denomine en lo sucesivo del Aviador Menéndez, como homenaje de la villa de Madrid al intrépido aviador cubano.

Que con urgencia se proceda al estudio del emplazamiento y proyecto de construcción de un nuevo grupo escolar en las barriadas de casas baratas próximas a la colonia municipal Salud y Ahorro, toda vez que el denominado Valdenúñez, próximo a terminarse, resultará insuficiente para atender a las necesidades de aquellas barriadas.

Que se estudie la forma de conceder al personal eventual del Servicio de Limpiezas el carácter de fijos, proveyéndoles de su correspondiente credencial, una vez que las hayan obtenido los llaveros y aprendices del mencionado Servicio; y

Que se declare lesivo para los intereses municipales el acuerdo que autoriza las obras de ampliación del Instituto del Cardenal Cisneros, y que se proceda a su total rectificación.

ANUARIO DE LA VIDA LOCAL

Anúnciase la publicación del primer número del *Anuario de la vida local*, que, como su nombre indica, recogerá, debidamente sistematizadas, cuantas referencias y hechos se relacionen con la actuación de los Ayuntamientos y Diputaciones (leyes, jurisprudencia, gestión de las Corporaciones comunales y provinciales, asambleas de las entidades extranjeras y nacionales de carácter localista, informaciones, etc., etc.).

Completarán el texto divulgaciones doctrinales e históricas de temas de indiscutible interés y actualidad, tales como la sustantividad de la ciencia municipal, el concepto de la autonomía municipal, las Empresas mixtas, el proceso de formación del Municipio hispano, creación de las provincias y otros semejantes.

En el número de 1936, el *Anuario*, a más de las leyes de carácter local promulgadas en el expresado año, insertará literalmente o extractadas con escrupulosidad las disposiciones que regulan el funcionamiento de los Municipios y de las Diputaciones.

Patrocina la publicación el Colegio Central del Secretariado local de España y la dirigirá D. Mariano García Cortés.

Secretarios de Ayuntamiento

La Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento ha facilitado una nota en la que se reitera el apoliticismo de la Asociación, ya que ésta sólo aspira a la emancipación del secretariado local, para que éste deje de ser un instrumento caciquil y se convierta en instrumento de Gobierno como intérprete de la ley.

La Asociación se opone a la creación de la tercera categoría, hechura de las antiguas Cortes, porque ella fué creada después de las últimas oposiciones a secretarios de Ayuntamiento, para proteger a unos individuos que ejercían interinamente, y que pese a las preferencias que por este motivo tenían fueron eliminados en examen.

Los secretarios se quejan de que a los siete meses de celebradas las oposiciones aun están sin colocar las tres cuartas partes de los aprobados, mientras que los interinos sin título continúan detentando las plazas que a éstos les corresponden.

La Asociación dice que espera que no se haga como en 1924, en que los interinos quedaron en propiedad de las plazas por medio de una ley, vulnerando así el derecho de los demás.

La nota termina señalando la pugna del artículo 171 de la ley Municipal vigente con el espíritu de la Constitución, que en sus artículos 2.º y 48 concede a todos los españoles el derecho a destacarse aun cuando no tengan apoyo para ejercer las interinidades.

De los frontones

Suicidios, malversaciones, etc.

Señor ministro de la Gobernación: ¿Se consiente o no se consiente el juego en España?...

Si existe tolerancia debe jugarse con las debidas garantías, en todas partes y a todos los juegos. Y si la prohibición es total, absoluta, no comprendemos cómo se consiente que se hagan apuestas en los frontones, donde las "vueltas" a los partidos, los "tongos" y otras habilidades de pelotaris y empresarios producen más daño a los jugadores que una ruleta con cinco ceros.

«Recientemente se ha suicidado en Zaragoza un funcionario provincial, asiduo concurrente al frontón de aquella capital, por no poder hacer frente a un desfaldo del que era autor...

No hace aún cinco días se ha descubierto que un empleado del Ayuntamiento de Madrid se ha jugado en los frontones madrileños cerca de medio millón

Visado por la Censura

**Vicente
Rives
Moltó**

Comisionista en frutas

**CAVA BAJA, 42
Teléfono 71177
M A D R I D**

de pesetas, que ciertamente no le pertenecía...

Ahora el señor ministro de la Gobernación tiene la palabra.

* * *

El día de la inauguración del Frontón Recoletos se celebraron tres partidos, y como los tres fueron muy *peloteados* resultaron muy reñidos, y el dinero estuvo toda la tarde dando vueltas, con gran contento de pelotaris, empresarios y corredores.

Sería curioso saber el total de las cantidades que se cruzaron aquella tarde...

Y aun sería más curioso averiguar la cantidad que le correspondió al Ayuntamiento por el impuesto que sobre "traviesas" tiene establecido.

* * *

Nos dicen que los frontones liquidan al Municipio el impuesto sobre "traviesas" cuando les viene en gana, y nos aseguran que un frontón, chiquito él y muy céntrico—lo que no empee para que no sea el más favorecido por la afición—, debe al Ayuntamiento por tal concepto un puñado de miles de pesetas...

Si esto es cierto no sabemos para qué sirven los inspectores municipales.

¿Verdad, Sr. Díaz Sobrado?...

DIPUTACION PROVINCIAL

El gobernador civil de Madrid, después de admitir la dimisión a la Comisión gestora provincial, que con singular acierto ha presidido D. Roberto García Trabado, ha hecho el nombramiento de los sustitutos.

Estos han nombrado presidente de la Corporación provincial al concejal socialista D. Rafael Henche de la Plata.

Entre los gestores de reciente nombramiento destaca de una forma grande don Lázaro Somoza Silva, concejal del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa y re-

dactor de nuestro querido colega *La Libertad*.

* * *

En la última sesión que ha celebrado la Diputación Provincial se trataron diversas cuestiones de suma importancia.

El Sr. Carrillo, visitador del Hospital Provincial propuso una modificación al reglamento del Cuerpo medicofarmacéutico de la Beneficencia provincial, en el sentido de que el decano no pueda suspender de sueldo a los funcionarios del Hospital que de él dependen, pues considera inmoral que se suspenda de sueldo a los funcionarios y se les obligue a seguir trabajando gratis durante los días que dura la suspensión.

Habló de su reciente visita al Hospital y de la desagradable impresión que de ella sacó, habiendo visto cosas que producirán impresión cuando sean conocidas.

Dijo que había advertido al personal que acogería cuantas denuncias se le formularan para corregir cuantos abusos hubiera; pero al mismo tiempo sería inflexible con los que hicieran denuncias falsas.

Entre las cosas que averiguó en su visita figura la de que en las oficinas se habían obtenido listas de fallecidos recientemente para que votaran por las derechas en las pasadas elecciones, y cuando algún funcionario, cumpliendo con su deber, denunciaba esto, se le imponía un castigo.

El presidente elogió la actitud en que se ha colocado el Sr. Carrillo, y dijo que apenas posesionado de su cargo tuvo que intervenir en un caso de injusticia para repararlo, pues se había echado a la calle a un herido por tener determinadas ideas políticas, y agregó que apoyará en toda su actuación al visitador, sin que ello signifique que va a dejar desamparados a los directores de los establecimientos en su autoridad.

Finalmente manifestó que la propuesta del Sr. Carrillo viene a corregir pequeños defectos, y que en cuanto a los mayores no tardarán en venir otras para enmendarlos.

Se aprobó la propuesta, y el señor Henche dió cuenta de su visita al Colegio de las Mercedes, manifestando que le había impresionado la forma en que están las niñitas convalecientes, separadas de las demás y sin tener con qué distraerse. Propuso—y así se acordó—que se le autorizase para comprarles juguetes.

Por último, dijo que había ordenado al ingeniero del Servicio Agronómico Forestal que hiciera un proyecto de repoblación en el que con utilidad puedan invertirse 200.000 pesetas, la mitad de cuya cantidad ha de facilitarla la Junta del Paro.

El Sr. Somoza Silva formuló un interesante ruego, dirigido al ponente de abastecimiento de aguas, para que se resuelva lo relativo a los expedientes que afectan a los pueblos de El Bellón, Piñueca y Ridueña, pues sólo se encuentran faltos del informe de la Junta provincial de Sanidad para su terminación y posible realización.

También solicitó de la presidencia que se conceda una moratoria de quince días a los pueblos de la provincia para que se adquiera la cédula personal en período voluntario.

Fundó su petición el Sr. Somoza en la circunstancia de haber comenzado muy tarde este año la cobranza voluntaria de ese impuesto y en la situación difícil en que se encuentra el vecindario de muchos pueblos, por la falta de trabajo y otras razones que no han de escaparse a la perspicacia de los gestores.

El presidente acogió con simpatía la propuesta del Sr. Somoza Silva respecto a la moratoria para la adquisición de cédulas, y ofreció tratarlo en la ponencia para darla por Decreto.

También se habló un poco de las harinas, en cuya adquisición creyó ver el Sr. Muro algo punible.

El presidente, asesorado por la Intervención, le desvaneció sus temores, pues en lo ocurrido no ha sufrido perjuicio la Corporación, y todo se debe a que la tasa es una ficción, que se emplea al solo efecto de imponérsela al público. Por eso en estos dos últimos años se ha procedido de modo que han ganado más de 200 millones los grandes negociantes, en perjuicio de los productores. Pero esto ya se está corrigiendo.

Técnica Municipal y Sanitaria

Con este título ha comenzado a publicarse una Revista, dirigida por el prestigioso ingeniero D. José Paz Maroto, y cuyo Consejo de redacción lo forman los Sres. Pradillo, Ferrero, Cano, Blein y Manzanete.

La nueva publicación, editada lujosamente, es órgano de la Asociación de Ingenieros Municipales, y contiene en su primer número artículos de prestigiosas firmas y gran profusión de grabados.

Al corresponder al saludo que *Técnica Municipal y Sanitaria* dirige a la Prensa deseamos a la nueva Revista una vida larga y plagada de éxitos.

Puntos de venta de VIDA LOCAL

KIOSCO DEL ALCAZAR.—Calle de Alcalá, frente al teatro Alcázar y Maison Doree.

KIOSCO DE PARDIÑAS.—Calle de Alcalá, frente a la calle del General Pardiñas.

Monumentos de Madrid

PALACIO NACIONAL

Calle de Bailén (tranvía número 6 y 31)

El palacio. Gran edificio neoclásico renacentista.

Contiene una magnífica colección de tapices de los mejores del mundo; frescos de Tiépolo, Giaquinto, Mengs; sedas del siglo XVIII de Talavera, de Valencia; retratos por Goya; pinturas de Tiépolo, Mengs, Lucas Jordán. La armería guarda una de las colecciones de armas, de trofeos y uniformes más importantes del mundo.

Horas de entrada: de nueve a trece.

Billetes para la visita del palacio y la armería, cuatro pesetas. Los domingos, cincuenta céntimos, en grupos de cien personas, que entran cada quince minutos.

MUSEO DE ARTE MODERNO

Paseo de Recoletos, 20

Contiene obras de pintura y escultura de artistas de los siglos XIX y XX.

Días laborables, de diez a dieciséis horas.

Días festivos, de diez a catorce horas.

Lunes, de once a catorce horas.

Precios: una peseta los días laborables; lunes, dos pesetas; jueves y domingos, gratis.

MUSEO DEL PRADO

Paseo del Prado

Contiene una de las colecciones de pinturas más importantes del mundo. Además de las pinturas españolas (Greco, Velázquez, Goya, etc.) existe una representación de las pinturas italianas, flamencas, alemanas, francesas.

Horas de visita: Días festivos y lunes, todo el año, de las diez a las catorce. Días laborables: de 1 de diciembre a 31 de enero, de diez a catorce; de 1 de febrero a 15 de abril, de diez a dieciséis; de 16 de abril a 15 de junio, de diez a diecisiete; de 16 de junio a 15 de septiembre, de diez a catorce; de 16 de septiembre a 30 de noviembre, de diez a dieciséis.

Precios: laborables, una peseta; los lunes, dos pesetas; jueves y domingos, gratis.

El Museo permanece cerrado los días 1 de enero, 14 de abril, 15 de mayo, 15 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre.

MUSEO DEL TRAJE REGIONAL

Plaza de los Ministerios, 9

En obras.

MUSEO ARQUEOLOGICO

Calle de Serrano, 13

Horas de visita: días laborables, de nueve a catorce; días festivos, de diez a trece.

MUSEO MUNICIPAL

Calle de Fuencarral, 74

Bella portada churrigueresca. La visita a este monumento constituye una evocación de lo que fué el viejo Madrid, diseños para tapices, recuerdos del teatro y reproducciones de corridas de toros; magníficas colecciones de porcelanas, pinturas, armas, abanicos.

Horas de visita: de diez a catorce, días laborables y festivos.

Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis. Los martes, cerrado.

MUSEO ROMANTICO

Calle de San Mateo, 13

Pinturas y recuerdos desde el tiempo de Goya hasta el año 1870.

Horas de visita: Todos los días, de diez a trece. Lunes, cerrado. La entrada es gratuita.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Calle de Alcalá

Conserva una de las más importantes colecciones de pinturas que existen en España. Cuadros de Goya, Zurbarán, Ribera, Morales, Pereda, Rubéns, Murillo, Mengs, Sorolla, Domingo, Sotomayor, Benedito, Mezquita, etc. Encierra también importantes esculturas de Cánovas, Torwaldsen, Mateo Inurria, Moisés Huertas, Capuz, Victorio Macho, Clará, Benlliure, Marina, Blay, Julio Antonio.

La visita es gratuita.

Laborables, de diez a dieciséis horas.

Festivos, de diez a trece horas.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

Paseo de la Castellana, 72

De abril a junio, de nueve a trece y de quince a dieciocho, los días laborables; de nueve a trece, los festivos.

De julio a septiembre, de nueve a trece, todos los días.

Octubre a mayo, de diez a catorce, los días laborables, excepto los lunes.

Entrada gratuita. El mes de agosto, cerrado.

MUSEO ANTROPOLOGICO

Paseo de Atocha, 11

Contiene importantes colecciones etnográficas y objetos prehistóricos.

Horas de visita: de diez a doce, los días laborables y festivos.

La entrada es gratuita. Los lunes no se abre.

ALCOHOL ABSOLUTO

100° (anhidro)

Obtenido de vinos puros por destilación directa patentada.

AGUA DE COLONIA

Con alcohol vínico de 100°

Creación de la Casa del Alcohol

Farmacéutico: J. FREIXA

Fabricante: JULIAN NAVARRO

OFICINAS CENTRALES:

Marqués de Riscal, 9

Teléfono 41559

Casa del Alcohol

Arlabán, 1. Teléfono 17600

MADRID

FRANCISCO MORALES

ALMACENISTA

DE

PLATANOS

BEATA MARIA ANA DE JESUS, 2

MADRID

Guía de Madrid

Hoteles, Restaurantes y Casas de Comidas**HOTEL RITZ**

El más selecto.
Plaza de la Lealtad, 1

PALACE HOTEL

El mejor de España.
Plaza de las Cortes, 7.

HOTEL NACIONAL

300 habitaciones con baño.
Pensión completa desde 25 pesetas.
El mayor salón para bodas y banquetes

SAVOY HOTEL, S. A.

Paseo del Prado, 22.
Pensión completa desde 30 pesetas.
Recomendado por ser el más confortable, cómodo y tranquilo.

HOTEL PARIS

150 habitaciones.
125 cuartos de baño.
Pensión desde 22 pesetas.
Puerta del Sol y Alcalá, 2.
Restaurante afamado.

GRAN HOTEL VICTORIA

Pensión de 25 a 35 pesetas.
Plaza del Angel.

HOTEL LONDRES

Calles de Preciados, Galdo y Carmen.
El mejor hotel por el mejor precio.

HOTEL GRAN VIA, S. A.

Avenida Pi y Margall, 3.
220 habitaciones.
200 cuartos de baño.
Pensión completa, con derecho a baño, desde 25 pestas.

HOTEL ASTURIAS

Madrid.

HOTEL RESTAURANTE TERMINUS

Carrera San Jerónimo, 16. Tel. 11526.
Precios moderados.
Cocina esmerada, dirigida por su mismo dueño.

HOTEL ALFONSO

Avenida Pi y Margall, 12.
El mejor situado, orientado y céntrico de Madrid.
Pensión de 20 a 35 pesetas.
Habitaciones desde 10 pesetas.

RESTAURANTE BUENAVISTA

Alcalá, 147.
Teléfono 53507.

RESTAURANTE LA CONCHA

Sopa al cuarto de hora.
Arlabán, 2. Teléfono 16800.

RESTAURANTE ACHURI

Viuda e hijos de Cocherito de Bilbao.
Cocina bilbaína. Donde mejor se come en Madrid.
Príncipe, 33. Teléfono 25432.

RESTAURANTE BARRACHINA

Los ases de la paella valenciana.
Príncipe 3. Teléfono 21129.
Abierto toda la noche.

CASA FELIX

Especialidad en cocidos individuales.
Cocina casera.
San Roque, 4. Teléfono 21577.

RESTAURANTE PUMA

La mejor cocina. Precios moderados.
Carrera de San Jerónimo, 35. Tel. 15156.

RESTAURANTE LA CRIOLLA

Cochinillos muy bien asados.
Donde mejor se come.

RESTAURANTE CASADO HERMANOS

Antes Guijarro

Servicio a la carta y por cubiertos.
San Bernardo, 51. Teléfono 16256.
Salida "Metro" Noviciado.

GAMBRINUS

Restaurante. Cervecería.
Zorrilla, 7. Teléfono 19203.

LA PARRILLA DE ATOCHA

Se sirven comidas y meriendas para viaje.
Glorieta de Atocha, 11. Teléfono 72234.
Frente a la estación de Atocha.

CASA ROSON

Fundada en 1837.
Conde de Romanones, 2. Teléfono 74136.
Barriónuevo.
Especialidad en chuletas a la parrilla.

LA BARRACA

Intima. Valenciana. Española.
Es el restaurante más típico de Madrid.
Gómez de Baquero (Reina), 29. Teléfonos 16950 y 20193.

CHOKO

Restaurante.
Carrera San Jerónimo, 5. Teléfono 28913
Cocina vascovalenciana, con su repostería clásica.

Puntos de venta de VIDA LOCAL

KIOSCO DEL ALCAZAR.—Calle de Alcalá, frente al teatro Alcázar y Maison Doree.

KIOSCO DE PARDIÑAS.—Calle de Alcalá, frente a la calle del General Pardiñas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
PURICELLI

Manuel Silvela, 1

=: =

=: =

Teléfono 31538



Banco de Crédito Local de España

Esta Institución contrata créditos y préstamos amortizables con las Corporaciones locales—Ayuntamientos y Diputaciones—para la realización de obras y servicios rápidamente reproductivos, estando asegurados los contratos con garantías suficientes y fácilmente realizables.

En representación de sus operaciones, el Banco emite Cédulas de Crédito Local, con la garantía de todas las anualidades contratadas con las Corporaciones, indistintamente de todos los derechos, acciones y bienes, con hipoteca o sin ella, afectos por aquéllas al cumplimiento de sus obligaciones con el Banco; todos los bienes y valores que forman el activo de la Institución garantizan también las Cédulas en curso.

Las Cédulas son cotizadas diariamente como efectos públicos en las Bolsas oficiales; son pignora- bles en el Banco de España y en el emisor, siendo, además, utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayunta- mientos.

Las Cédulas de Crédito Local Interprovincial y los Bonos Exposición Internacional, valores emitidos también por este Banco, tienen la especial característica de estar directamente garantizados por el Estado.

Servicios especiales del Banco

NEGOCIACION:

El Banco facilita directamente la adquisición y venta de los títulos por él emitidos, así como por medio de los Bancos, agentes de Bolsa y corredores de Comercio.

Los títulos se remiten a los adquirentes debidamente asegurados.

DEPOSITO:

Los adquirentes de títulos pueden dejarlos en depósito en las Cajas del Banco, SIN SATIS- FACER DERECHOS DE CUSTODIA.

CUPONES Y AMORTIZACION:

Todos los valores emitidos por el Banco devengan cupones trimestrales, y la amortización de aquéllos se verifica anualmente.

Los cupones de los títulos depositados en el Banco pueden hacerse efectivos desde el día de su vencimiento en las oficinas de aquél, encargándose el Banco de girar o situar su importe a comodidad de los depositantes.

El Banco revisa cuidadosamente las amortizaciones, avisando a los interesados.

PIGNORACION DE CEDULAS:

Las Cédulas de Crédito Local son admitidas por el Banco emisor y por el Banco de España en garantías de préstamos y cuentas de crédito.

OPERACIONES Y CONSULTAS:

Para realizar operaciones sobre Cédulas de Crédito Local y demás valores emitidos por el Banco, lo mismo que para resolver consultas relacionadas con aquéllos, dirigirse perso- nalmente o por correspondencia a las Oficinas del Banco.

Dirección abreviada: CREDILOCAL

Oficinas: SALON DEL PRADO, 4.-Teléfonos 12848 y 12850

VICTOR MANUEL

Sastrería - Uniformes

Proveedor de confecciones en general del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Campsa, Ministerio de la Guerra, Compañía del Metropolitano, etc., etc.

Presupuestos gratis

Carrera de San Jerónimo, 28 MADRID Teléfono 19300

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: Av. Conde de Peñalver. 21.-Madrid.-Teléfono 11246

“ R O C A S F A L T O ”

Asfalto fundido

Asfalto comprimido

Asfalto antiácido

Losetas de asfalto comprimido

Riegos asfálticos

Revestimientos e impermeabilizaciones

Más de 500 referencias de Obras ejecutadas en España

Pídanos folletos ilustrados, presupuestos y cuantos datos necesite

S U C U R S A L E S :

BARCELONA
Vía Layetana, 28

VALENCIA
Avenida del Puerto, 219

SEVILLA
América Palace

Gráficas Uguina.—Meléndez Valdés, 7.—MADRID